

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO POR TRASLADO CERRADO A LA ENTIDAD
LEY N°30057**

AVISO DE CONVOCATORIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	CPMT N° 002-2023-DEVIDA
PUESTO A CONVOCAR	Especialista en política Criminal Antidrogas
N° DE POSICIONES A CONVOCAR	1
MISIÓN DEL PUESTO	Conducir y supervisar las actividades de la sub dirección en relación a al diseño de establecidos para el cumplimiento de los planes y objetivos institucionales de DEVIDA en relación a la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD) políticas y planes de Política criminal antidrogas de acuerdo a las políticas, normas vigentes y lineamientos
TIPO DE CONTRATACIÓN	Ley N° 30057 – Régimen del Servicio Civil
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Indeterminado
MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Presencial
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Subdirección de Control de la Oferta de Drogas
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	S/. 8,562.86
REQUISITOS FORMACIÓN	Titulo Universitario en Derecho, Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Licenciados de las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú o afines por la formación.
REQUISITOS EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - - Experiencia General: 4 años laborando en el sector público o privado. - - Experiencia Específica: 2 años experiencia requerido para el puesto en la función o la materia, de los cuales se requiere 2 años de experiencia en sector público - - Nivel Mínimo del Puesto: 01 año de experiencia en el nivel mínimo de Analista o equivalente. -
REQUISITOS ADICIONALES	No aplica

Los profesionales interesados deberán revisar las bases del concurso en el Portal Institucional de DEVIDA:
<https://www.gob.pe/institucion/devida/colecciones/3554-concurso-publico-de-meritos-servicio-civil-ley-n-30057>

Las postulaciones se realizarán únicamente a través del “Sistema de Mesa de Partes Virtual SIMPV de DEVIDA”, del **14 al 25 de agosto de 2023** ingresando a la siguiente dirección electrónica:
<https://sistemas.devida.gob.pe/mesadepartesvirtual/>

